

**MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LAS ROZAS
sobre creación de un plan de recuperación física y psíquica para afectados por
Covid-19**

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Las Rozas desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la enfermedad producida por el Covid-19 y tras una hospitalización, las capacidades físicas y psicológicas se ven en muchos casos mermadas y se produce una disminución funcional en los pacientes. La Organización Mundial de la Salud recomienda intervenir de forma temprana y global en pacientes que han sufrido la enfermedad de una manera severa y/o han pasado por la UCI.

Las secuelas funcionales detectadas en pacientes recuperados del covid-19 son variables y pueden afectar a las siguientes capacidades:

- Pulmonar (dificultad respiratoria, desacondicionamiento cardio-pulmonar, polineuropatía)
- Neurológica ([REDACTED] Evento Vascular Cerebral, encefalopatía y neuropatía). Trastornos de comunicación y alimentación, disfagia, disfonía y trastornos auditivos.

- Cognitiva, psicológica y de salud mental (síndrome post-estrés traumático, salud social, salud mental familiar, alteraciones cognitivas) hasta la inclusión social en el ámbito escolar o laboral.

En muchas ocasiones, los pacientes encuentran dificultades para volver a la vida normal tras la enfermedad por las secuelas causadas por el virus que están afectando a su vida diaria.

La enfermedad provoca una grave afección respiratoria pulmonar, pero también se ha constatado que puede producir importantes efectos psicológicos y emocionales. Algunos pacientes son derivados a centros de rehabilitación para recibir apoyo inmediato tras superar la COVID-19, ya sea por deficiencias relacionadas con la salud física o cognitiva y mental; otros, ante la saturación sanitaria, han tenido que acudir a centros privados para su rehabilitación y otros carecen de seguimiento.

Desde el Grupo Socialista de Las Rozas planteamos la creación de un Programa de acceso gratuito para la ciudadanía de nuestro municipio que esté en fase de recuperación tras una hospitalización por covid19, o, aún sin hospitalización, que viva secuelas graves derivadas de la enfermedad.

Esta moción surge tras conocer la puesta en marcha de iniciativas de estas características en varios municipios, como el programa 'Plan de recuperación COVID-19' del Ayuntamiento de León, elaborado por técnicos municipales y organizado por la Concejalía de Deportes de la institución leonesa. Inicialmente, el plan de recuperación física y respiratoria para afectados de COVID-19 de León se presentó en una primera edición de ocho semanas de duración que se inició durante los meses de noviembre y diciembre de 2020, con previsión de prolongarse en 2021.

En el caso de Las Rozas la creación de este programa y su puesta en marcha requiere coordinación con los centros de salud de Las Rozas y con el Hospital Puerta de Hierro. El objetivo del programa municipal sería contribuir a mejorar la calidad de vida de los roceños y roceñas.

Hay que resaltar que los fisioterapeutas y los profesionales de la psicología están jugando un papel fundamental en la recuperación de las personas que han padecido COVID-19 severo. Esta enfermedad provoca un daño respiratorio y una pérdida muy marcada de masa muscular con gran debilidad generalizada. También hay afectación a nivel funcional, de metabolismo como las polineuropatías y los trastornos circulatorios, ya que la propia inmovilidad favorece la aparición de edemas o trombosis venosas.

Para ello el ejercicio terapéutico y los ejercicios respiratorios elaborados en función de las necesidades de cada paciente, son muy importantes en la recuperación, ya que ayuda a mejorar el estado físico, disminuye la disnea, incrementa la fuerza muscular, mejora el equilibrio y la coordinación, reduce el estrés y mejora el humor y el pensamiento, aumenta la confianza y mejora la energía.

Las actividades de este programa multidisciplinar se podrían centrarse en la recuperación de la condición física, la terapia respiratoria y en los efectos psicológicos o emocionales.

Las consecuencias neurológicas de la COVID y su impacto en la salud mental de las personas puede ser amplio y persistente a lo largo del tiempo. Deben saber que los aspectos psicológicos descritos como más habituales en el proceso de recuperación del Covid después de un episodio grave son los siguientes: Ansiedad, estado de ánimo bajo, miedo a padecer una enfermedad grave o caer en conductas de hipervigilancia respecto a la aparición de síntomas corporales, pesadillas, alteraciones del funcionamiento de la memoria, efectos

sobre la atención, velocidad del procesamiento mental y la función ejecutiva, miedo al estigma o a contaminar a los demás, la confusión o el delirio, estrés, miedo y estado de ánimo bajo, pérdida de memoria y recuerdos invasivos durante la estancia hospitalaria.

Por todo ello, la intervención psicológica es importante porque evita cronificar miedos, ayuda a superar los traumas y a retomar gradualmente la vida y la actividad soslayando los ciclos de hiperactividad/hipo actividad. Para llevar a cabo este plan se contará con un equipo psicológico que realizará las acciones adecuadas.

El programa no entraría en contradicción con la competencia propia de la Comunidad Autónoma, sino que complementarían los servicios ofrecidos por ésta.

El desarrollo de este programa podría realizarse tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones municipales habilitadas para tal fin, y tras su cumplimiento o finalización, cada participante mantendría domiciliariamente su continuidad con un plan de ejercicios físicos y pautas de rehabilitación respiratoria. Además, de forma complementaria podrían ofrecerse una serie de videos con ejercicios útiles que aprovechara toda la población roceña.

Esta actividad serviría también para ofrecer soluciones y paliar la saturación de la sanidad pública y sus centros médicos.

Por estos motivos, se PROPONE la adopción de los siguientes acuerdos:

- Elaboración y puesta en marcha de un Plan de terapia de recuperación física y psíquica para paliar los efectos producidos por Covid-19 dirigido a vecinos y vecinas de la ciudad. El programa será coordinado por técnicos municipales, contará con una planificación propuesta por un equipo de profesionales multidisciplinar y se desarrollará en coordinación con los correspondientes servicios sanitarios.
- Que se prevea la dotación económica correspondiente de cara a los presupuestos de 2021.

Las Rozas de Madrid a 11 de febrero de 2021